

IPLAN GESTIÓN INTEGRAL S.L como parte del grupo Vulcain Engineering, presta servicios de Project Management e Ingeniería en los sectores energéticos y de obra civil. Mantiene una cultura de respeto por los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente, seguridad laboral, responsabilidad social corporativa, sostenibilidad e innovación.

La Política del Sistema Integrado de Gestión está establecida y gestionada por la Dirección de la empresa, máximo órgano de gestión de IPLAN y establece el marco de referencia para la actuación y prestación de servicios; realizando la definición y seguimiento al cumplimiento de objetivos, satisfaciendo las necesidades de sus clientes y manteniendo el bienestar de los trabajadores.

El sistema integrado de gestión se establece en seis pilares fundamentales recogidos en una única política y de los cuales se estructura la gestión de procesos y mejora continua, por lo que se considera "El camino diseñado para alcanzar los objetivos colaborando en la construcción de una sociedad y un mundo mejor y más equitativo". La base de la política se establece en:

- La norma ISO 9001:2015 de Calidad.
- La norma ISO 14001:2015 de Medioambiente.
- La norma ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La norma ISO 27001:2022 de Seguridad de la información.
- La norma ISO 50001: 2018 de Eficiencia energética.
- La norma SGE 21 de Gestión Ética y Socialmente Responsable.
- El compromiso con el Pacto Mundial de la ONU

De acuerdo con estas premisas, Iplan se compromete con el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y los acuerdos adquiridos con las partes interesadas, así como a:

1. Aumentar los niveles de satisfacción de sus clientes, proporcionando servicios de alta calidad de acuerdo con sus necesidades.
2. Mantener los compromisos de confidencialidad adquiridos con sus clientes y proveedores y mantener la independencia e imparcialidad frente a posibles presiones exteriores que pudieran afectar al desarrollo de la actividad.
3. Tolerancia cero frente a la corrupción, el fraude y la estafa; garantizando entornos de comunicación transparente.
4. Garantizar la protección de datos de las partes interesadas y de los servicios prestados, bajo almacenamiento, acceso y usuarios controlados y seguros.
5. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y/o deterioro de la salud relacionados con el trabajo. Priorizar la Seguridad y la Salud de

los trabajadores propios y subcontratados aumentando su participación y suprimiendo los peligros y reduciendo los riesgos para la SST.

6. Fortalecer las comunicaciones bidireccionales con los diferentes grupos de internos (trabajadores, clientes, RLT, proveedores, administraciones, etc). Por medio de los canales de comunicación y manteniendo el respeto, claridad, confidencialidad y profesionalidad.
7. Respetar la diversidad, promoviendo la no discriminación bajo ningún causal entre trabajadores y partes interesadas.
8. Desarrollar el principio de igualdad de oportunidades que impulse la progreso personal y profesional del equipo de colaboradores.
9. Desarrollar actividades de concientización, sensibilización y formación permanente para los trabajadores en todos los aspectos de gestión de calidad, medio ambiente, seguridad y salud, RSC, compliance, ciberseguridad y eficiencia energética.
10. Hacer uso racional de los recursos, gestionar adecuadamente los residuos y controlar las emisiones, con la finalidad de prevenir y/o minimizar la contaminación ambiental, y la afectación al cambio climático.
11. Respetar el entorno natural y paisajístico, a la vez que la biodiversidad y patrimonio histórico siempre que se hagan actuaciones exteriores.
12. Planificar estrategias de mejora continua; que se consigue mediante la planificación y la prevención, evitando los fallos en lugar de tener que detectarlos una vez producidos. Teniendo en cuenta en todo momento que posibles mejoras en el diseño de nuestros servicios que pueden mejorar el desempeño energético o ambiental de la organización.

La dirección de Iplan, como responsable del Sistema integrado, se compromete a trasladar esta política a sus trabajadores y demás partes interesadas; así como a dotar de recursos necesarios y suficientes, para la implementación, mantenimiento y gestión; además de disponerla visible para su consulta.

La revisión de la política será anual a través de la revisión por la dirección o si se presentan cambios estratégicos y que afecte al sistema de gestión, será aprobada por la dirección y entrará en vigor una vez firmada.

Ricard Querol Romaguera
Director General IPLAN